LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 3979 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Hoy publica la *Gaceta* los decretos siguientes:

En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda.

—Vengo en aceptar la dimision que me ha presentado D. José Magáz y Jaime del cargo de subsecretario de dicho ministerio, y en declararle cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en nombrar subsecretario del mismo ministerio á D. Gabriel Rodriguez, jefe de administracion é ingeniero jefe de primera clase de caminos, canales y puertos.

—Vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. Juan de la Concha Casañeda del cargo de director general de Propiedades y derechos del Estado, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. José Genaro Villava del cargo de director general de Contabilidad, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á Ricardo de la Cámara, director general de impuestos indirectos.

—Vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. Manuel Mayo de la Fuente del cargo de director general de Contribuciones, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en admitir á D. Vicente Saenz de Llera la dimision que me ha presentado del cargo de director de la caja general de Depósitos, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. José María Rivero, director general de Rentas estancadas y loterías.

—Vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. Benito Gutierrez del cargo de fiscal del tribunal de Cuentas del reino, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. Manuel Batanero del cargo de fiscal de la direccion general de la Deuda pública, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificacion le corresponda, á D. Ignacio Paez Jaramillo, asesor de este ministerio.

Madrid 9 de octubre de 1868.

El ministro de Hacienda,
LAUREANO FIGUEROLA.

La *Gaceta* de hoy publica una nueva declaracion de derechos de la junta superior revolucionaria que dice así:

La junta superior revolucionaria, fiel á su elevado criterio hace la siguiente declaracion de derechos:

Sufragio universal.
Libertad de cultos.
Libertad de enseñanza.
Libertad de reunion y asociacion pacíficas.
Libertad de imprenta sin legislacion especial.
Descentralizacion administrativa que devuelva la autonomía á los municipios y á las provincias.
Juicio por jurados en materia criminal.
Unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia.
Inamovilidad judicial.
Seguridad individual, é inviolabilidad de domicilio y de correspondencia.
Abolicion de la pena de muerte.

Madrid 8 de octubre de 1868.—Joaquin Aguirre, presidente.—Nicolás María Rivero, vicepresidente.—Fermin Arias.—José Cristóbal Sorní.—Vicente Rodriguez.—Nicolás de Soto.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco García Lopez.—José Simon.—Cárlos Rubio.—Cárlos Massa Sanguineti.—Julian Lopez Anzino.—Baltasar Mata.—Juan Antonio Gonzalez.—Marqués de Perales.—Antonio Buenavida.—Camilo Laorga.—Gregorio de las Pozas.—Juan Sierra.—Pedro Martinez Luna.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Ricardo Martin de la Cámara.—Inocente Ortiz y Casado, secretario.—Teleforo Montejo y Robledo, secretario.—Felipe Picatoste, secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, secretario.

Hoy publica la *Gaceta* las bases para el anticipo reintegrable de un millon de escudos destinado esclusivamente á obras municipales. Las bases son las siguientes:

1.ª El anticipo será representado por pagarés firmados por el municipio.
2.ª El interés será de 5 por 100 anual.
3.ª Los desembolsos se harán por quintas partes en cinco meses, á razon de 20 por 100 cada mes, empezando á contarse el interés de la porcion desembolsada desde el dia de la entrega.
4.ª Se darán en garantía obligaciones municipales al tipo de 60 por 100.
5.ª El anticipo se reintegrará con el producto en venta de los bienes siguientes: 1.° Todos los valores que resulten pertenecer al ayuntamiento por el derribo del Pósito. 2.° Los que resulten de la demolicion del ex-convento de San Martin. 3.° Los solares de la Fuente Castellana. 4.° Los de la calle de Preciados. 5.° Los 700000 pies de terreno que despues de la esplanacion quedarán útiles en el barrio de Argüelles. 6.° Los terrenos que se habian adquirido para la Exposicion hispano-americana.
6.ª Esta amortizacion se efectuará por suerte y á medida que la venta de los terrenos lo permita.
7.ª Los suscritores efectuarán sus entregas en la tesorería del ayuntamiento á cambio de los pagarés.

A la junta celebrada ayer para tratar del anticipo reintegrable concurrieron y se suscribieron cada uno por 50000 reales los Sres. D. Manuel Salvador Lopez, don Estanislao de Urquijo, D. Nazario Carriquiri, D. Fausto Miranda, D. Francisco Perez Crespo, D. Jaime Girona, D. Santos Arenzana, D. José de Ortueta, don Fernando Fernandez Casariego, D. Simon de las Rivas, D. Francisco de las Bárcenas, D. Leon Ad Laffitte, D. Miguel Sainz Indo, D. Manuel Alvarez, D. Manuel de Anduaga, D. Felipe Tutau, don Diego F. Montañés, Sres. hijos de Doriga, D. Juan Manuel Manzanedo, señor marqués de la Laguna.

Hoy dá cuenta la *Gaceta* en los siguientes términos del reconocimiento hecho ayer del gobierno provisional por el gobierno de los Estados-Unidos:

El presidente del gobierno provisional con el ministro de Estado, recibieron ayer en entrevista oficial al enviado estraordinario, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, á quien acompañaba Mr. Horacio Perry, secretario de la legacion. El ministro americano pronunció el siguiente discurso:

«Señor presidente: autorizado debidamente y reconociendo el hecho consumado en virtud del cual el pueblo español, usando de la prerogativa que emana de su soberanía y que el derecho reconoce á todos los pueblos, ha cambiado fundamentalmente su sistema gubernamental; en nombre y en representacion del gobierno y pueblo de los Estados-Unidos de América, felicito á V. E. por tan fausto suceso y por la manera tranquila, eficaz y decisiva con que un cambio tan radical se ha efectuado.

Un gobierno que se creia en cierto modo fundado en el derecho divino, ha dejado de existir para ser reemplazado instantáneamente por un régimen que se apoya en un derecho mas divino todavía, en el derecho de la Soberanía nacional.

España, entre las primeras naciones de la tierra, se apresuró á saludar y reconocer el advenimiento de los Estados-Unidos á la familia de los pueblos libres y soberanos, y los Estados-Unidos, en justa correspondencia, se anticipan hoy á felicitar al pueblo español por su regeneracion política.

Al establecer de este modo y por este acto oficial relaciones diplomáticas con el gobierno provisional que V. E. preside dignamente, nada tan grato como recordar que España y los Estados-Unidos no han tenido hasta ahora diferencia alguna que sus agentes diplomáticos no hayan sido bastantes á arreglar.

No necesito añadir que en las circunstancias actuales no habrá esfuerzo que no haga por mi parte para estrechar y hacer aun mas cordiales los sentimientos de amistad y benevolencia sinceras que unen á las dos naciones.»

El señor presidente del gobierno provisional (señor duque de la Torre) contestó de esta manera:

«Señor ministro: Nada tan grato á mi corazon como recibir en este acto solemne á nombre del pueblo español las felicitaciones que vuestra señoría me dirije por el uso que este ha hecho de la prerogativa emanada de su soberanía.

Consumada la primera parte de la obra, destruidos los obstáculos que se oponian constantemente al planteamiento de las instituciones que la nacion anhela; el nuevo órden de cosas que por medio del ejercicio de esa misma soberanía, ha de levantarse en breve sobre lo que ha dejado de existir, merecerá tambien en su dia, yo lo aseguro, los plácemes de vuestro gobierno, y las simpatías de los Estados-Unidos.

Agradable y oportuno por todo encarecimiento es el recuerdo que vuestra señoría invoca, y España, que en estas circunstancias necesita y no duda merecer el concurso de todas las naciones que aman la libertad y han sabido consolidarla, admite con singular aprecio el de aquellos pueblos que, como el magnánimo de los Estados-Unidos, no hay sacrificio que no sepa hacer para mantener incólumes sus libres instituciones.

Las relaciones diplomáticas que por este acto oficial se continúan entre vuestro gobierno y el que tengo la honra de presidir, serán de hoy mas tan estrechas y cordiales como deben ser entre dos pueblos que no han tenido entre sí diferencia alguna que no hayan arreglado amistosamente, y que, rindiendo culto al mismo principio de la soberanía la ejercitan sucesivamente, para establecer cada cual, dada su especialidad nacional, de un modo permanente y definitivo sus instituciones.»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido con fecha de ayer á los gobernadores civiles y á las juntas de gobierno de España, la siguiente circular:

«Instalado el gobierno provisional y concluida la primera parte de nuestra gloriosa revolucion, el ministro que suscribe siente la mas apremiante necesidad de dirigir su voz á las juntas y á todas las autoridades constituidas del país para esponer cuáles son los patrióticos fines que el gobierno se propone realizar; y, por el momento, el punto á que deben dirigir todos sus esfuerzos para no deslustrar el brillo de nuestra revolucion y asegurar la confianza en el interior, y la simpatía, la admiracion y el aplauso con que la Europa y América han saludado la aurora de nuestra regeneracion.

Quede la estrañeza de la facilidad del triunfo y de la moderacion que le ha seguido, para los que mirándonos desde lejos desconocian los vicios y el profundo descrédito del sistema opresor en que vivíamos, y las virtudes proverbiales del carácter español.

El glorioso alzamiento iniciado en Cádiz ha dado un solemne mentís á los espíritus apocados, que doblaban su cabeza ante el odioso yugo de gobiernos corrompidos, por miedo á los horrores de la anarquía y al desbordamiento de las pasiones.

Para gloria imperecedera, el pueblo español ha demostrado ante el mundo, que si sabe levantarse contra la tiranía que oprime y degrada, sabe conservar, despues de obtenida la victoria, la templanza que revela una educacion bastante para no arredrarse de entrar francamente en la senda de los pueblos libres.

Mas por muchos que sean los honrosos caractéres que reviste la revolucion española, de que tan orgullosos podemos mostrarnos, como que no los registra semejantes la historia, pecaríamos de imprevisores y faltaríamos á los deberes que nos impone fuertemente el amor á la pátria, si hiciéramos el más pequeño alto en nuestro camino, ántes de ver terminada la obra que con tanto entusiasmo hemos emprendido y con tan felices auspicios inaugurado.

Para cimentarla sólidamente, para no perder ni una línea en el terreno ganado, el patriotismo, el honor, la confianza en un porvenir de honra y de libertad, exigen de todos en los presentes momentos mas vigilancia que nunca, si hemos de conservar las grandes ventajas obtenidas en tan breve tiempo. No hay que perder de vista que los enemigos de nuestra honra y de nuestras libertades se han ocultado, tal vez para deslizarse y confundirse en las masas populares, y poniéndose el disfraz de un ficticio y ardiente entusiasmo, tratar de estraviar las nobles pasiones del pueblo español, y provocar escesos que nos desacrediten y empañen la pureza de nuestra revolucion. Si antes fué dolorosamente necesario acudir á las armas para derribar un órden de cosas que nos degradaba y envilecía; obtenido el triunfo, sea hoy el órden la más urgente necesidad, y á conservarlo el gobierno provisional está decidido, en cumplimiento de la alta mision que el país y las circunstancias le han encomendado.

Pocos han sido por fortuna los sensibles hechos que hasta ahora ha tenido que lamentar; pero ellos fueron bastantes para llamar su atencion, y procurar impedir que se repitan. Si hay culpables, tribunales hay tambien en el país que los juzguen y les impongan severamente el merecido castigo; pero la justicia tomada por las masas, reviste los caractéres de la venganza, y es ocasionada á sacrificar inocentes víctimas al furor de resentimientos personales.

Esto no seria propio de una nacion civilizada; esto no podria consentirlo y no lo consentirá el gobierno provisional, que si ha empuñado las riendas del Estado es para conducir á la nacion al goce de la libertad, no para dejarla perecer en medio de la anarquía.

Espuesto cuál es el pensamiento del gobierno en este punto, solo me resta añadir á esa autoridad que merecerá bien de la patria manteniendo el órden á toda costa y entregando inmediatamente á la accion de los tribunales á los que con cualquier pretesto le turbasen; que esos serán los únicos y encarnizados enemigos de la libertad á que aspiramos, y que hartos sacrificios y lágrimas y sangre nos ha costado para consentir que se comprometa su suerte por unos cuantos estraviados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de octubre de 1868.—El ministro de la Gobernacion Práxedes Mateo Sagasta.

La junta superior revolucionaria dirigió con fecha del dia 8 al duque de la Torre la siguiente comunicacion:

Excmo. Señor: Esta junta superior revolucionaria se ha enterado con la mayor satisfaccion de la comunicacion de V. E., participándole el ministerio que ha constituido de acuerdo con el señor marqués de los Castillejos.

Los dignos individuos elegidos por V. E. son para la junta una garantía de que han de realizarse desde las esferas del poder los sacrosantos principios consignados en la bandera de nuestra gloriosa revolucion, por lo cual no titubea un momento en ofrecerles su mas franco y decidido apoyo.

La junta espera tambien que todas las provincias se apresurarán á dar su aprobacion al gobierno constituido, cumpliendo asi un deber de su reconocido patriotismo.

Al acusar á V. E. el recibo de su comunicacion, la junta espera que V. E. se haga intérprete fiel, cerca de sus dignos compañeros, de los sentimientos que la animan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de octubre de 1868.—Joaquin Aguirre.

La junta revolucionaria de Madrid dirije hoy por medio de la *Gaceta* á las de las capitales la comunicacion siguiente:

«En una numerosísima reunion tenida por el partido democrático se ha acordado, á propuesta del Sr. Rivero, apoyar eficacísimamente al gobierno que acaba de constituirse, confiando en que realizará leal é íntegramente el programa de Cádiz. El Sr. Rivero en esta reunion, y despues desde el balcon del ministerio de la Gobernacion, donde fué presentado por el Sr. Aguirre, se ha hecho eco de los acuerdos de la democracia, concluyendo por recomendar á todos los ciudadanos la vigilancia mas esquisita en la conservacion del órden. Sus palabras han sido calurosamente aplaudidas por el pueblo, que se ha retirado tranquilo vitoreando á Rivero y al general Prim, colocado á su lado, por el discurso que tambien pronunció.

El vicepresidente, marqués de la Vega de Armijo.—Los secretarios: Telesforo Montejo.—Inocente Ortiz y Casado.»

SEGUNDA EDICION.

Se han recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Badajoz, 9.

La junta revolucionaria de esta capital ha acordado, en sesion de anoche, publicar la siguiente declaracion de derechos: —Sufragio universal.—Libertad de cultos.—Idem de enseñanza.—Idem de reunion y asociacion pacífica.—Idem de imprenta sin legislacion especial.—Idem de comercio.—Matrimonio civil.—Descentralizacion administrativa que devuelva la autonomía á los municipios y á las provincias.—Juicios por jurados en materia criminal.—Unidad de fueros en todos los ramos de la administracion de justicia.—Inamovilidad judicial.

Esta junta, de conformidad con la de Madrid, presta su aprobacion y decidido apoyo al ministerio formado por el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros y el Excmo. señor marqués de los Castillejos.—En telégrama de hoy se hace asi presente á dichos señores,

Bejar, 9.

Esta junta aprueba en todas sus partes la circular telegráfica del 9, en que se consigna la declaracion de derechos, así como la formacion del nuevo ministerio que ha visto con completa satisfaccion.

Cáceres, 9.

Esta junta ha visto con satisfaccion la declaracion de derechos que contiene su telégrama de hoy, con los que se halla plenamente conforme, y confiando en que el gabinete nombrado contribuirá á realizarlos prácticamente, les presta su aprobacion.—El presidente, Joaquin Muñoz Bueno.

Ciudad Real, 9.

La junta revolucionaria de Ciudad Real ha recibido con satisfaccion la noticia de la constitucion del gobierno presidido por el duque de la Torre, y presta su adhesion al mismo.

Castellon, 9.

Conocido el programa político de los dignísimos generales Serrano y Prim que en telégrama de ayer ha comunicado esta junta, la que tengo el honor de presidir se ha adherido por completo á él, acordando se felicite entusiasta y cordialmente á los mismos señores y á los nobles repúblicos que forman el ministerio nombrado, esperando de todos esta junta lleven á cabo las aspiraciones de nuestro glorioso alzamiento.

Cuenca, 9.

Esta junta celebra el lenguaje del señor Rivero, y le felicita por su actitud eminentemente liberal y patriótica. Si la democracia quiere ser respetada y si ama sinceramente la libertad, está en el deber de no dificultar la marcha del gobierno constituido por los bizarros generales duque de la Torre y marqués de los Castillejos.

Figueras, 9.

La junta ha visto con satisfaccion, y aplaude la declaracion de derechos proclamados por la junta de Madrid, no dudando que el ministerio provisional los acepte.

Gerona, 9.

Esta junta felicita á la de esa por la declaracion que ha hecho de los derechos del hombre. Salud y fraternidad.

Huelva, 9.

Felicito á V. E. por su advenimiento al poder.

Jaen, 9.

Recibido el telégrama de esa junta con grande júbilo. Esta presta desde ahora su mas leal adhesion al nuevo ministerio; le saluda en nombre del pueblo de Jaen y en el suyo muy cordialmente.

Leon, 9.

Aceptando esta junta la declaracion de derechos que ha formulado la de Madrid, y confiada en que el ministerio formado por los generales Serrano y Prim realizará todas las aspiraciones de nuestra gloriosa revolucion, asiente á la aprobacion que esa junta desea.

Logroño, 9.

Esta junta aprueba y ha visto con gusto el nombramiento del gobierno provisional, y felicita á los generales Serrano y Prim por el acierto con que han procedido en tan importante asunto. Asimismo cumple un grato deber, manifestando el placer que le ha causado la declaracion de derechos acordados por esa junta revolucionaria, pues abriga el convencimiento de que siguiendo en el camino que ha emprendido se restablecerán los sagrados fueros de los pueblos tan inicuamente hollados por el odioso gobierno de los Borbones.

Lorca 9.

Esta junta revolucionaria ha visto con el gusto que es consiguiente la lealtad con que los ilustres generales Serrano y Prim han correspondido á la confianza depositada en ellos, y ofrece su adhesion y apoyo al gobierno por los mismos establecido.

Mérida.

Visto con cumplida satisfaccion el telégrama que contiene la declaracion de derechos acordada por la que dignamente preside, la aprueba en todas sus partes, recomendando tambien la abolicion de la esclavitud; acepta el gobierno provisional constituido y le ofrece su cooperacion y apoyo.—Presidente, José Galan.—Vicepresidente, José Moreno y Bailen.—Vocales, Manuel Gaudin.—Rafael Pulido.—Antonio Sierra.—José Alvarez y Calzado.—Antonio Galban.—Baldomero D. Soto.—Vocales-secretarios, José María Becerra.—Manuel Crespo y Santos.

Mondoñedo.

La junta se adhiere á los sentimientos de esa, ofreciendo su apoyo al ministerio formado por el señor duque de la Torre.

Orense 9.

Recibido con satisfaccion su telégrama participando el ministerio formado por los generales Serrano y Prim. Ofrecemos nuestro decidido apoyo al nuevo ministerio para que pueda llevar á feliz término la revolucion iniciada en la ciudad de Cádiz.—Vicente Lobet.

Orihuela 9.

Esta junta ha visto con la mayor satisfaccion y entusiasmo la declaracion de derechos proclamados por la misma en el dia de ayer, asi como el nombramiento de ministerio. Esta junta felicita á la nacional y al gobierno y le ofrece su mas decidido apoyo.

Palma.

Esta junta acepta con gusto la manifestacion de la Central organizando con urgencia un ministerio interino, y tiene completa confianza en los individuos que componen la de la capital de la nacion.

Plasencia.

Esta junta se adhiere á la declaracion de derechos publicada, la cual acepta en todas sus partes; y ha visto con satisfaccion el nombramiento de las personas encargadas del gobierno provisional.—El presidente, Francisco Silva Fernandez.

San Sebastian.

La junta de gobierno ve con gusto la formacion del ministerio, y le da su completa aprobacion.

Trujillo.

Esta junta recibe con júbilo la declaracion de derechos que la superior ha proclamado, segun telégrama de hoy, y se felicita por el acierto con que los generales Serrano y Prim han constituido gabinete.

Vivero.

Esta junta saluda á la de Madrid y la felicita por el acuerdo y patriotismo con que ha formulado su declaracion de derechos, síntesis de todas las libertades que planteadas en la nacion, la hará entrar en el concurso de los pueblos ilustrados y cultos. Y mediante, que esa junta, al solicitar el apoyo de sus hermanas de provincias al gobierno provisional formado por el general Serrano, implícitamente viene á reconocer la necesidad de la intervencion de estas para valificarlos, le presta desde luego adhesion por abrigar la confianza de que los ministros que lo componen satisfarán el programa revolucionario.

Aguilas 9.

Esta junta se adhiere con satisfaccion á los principios de derecho proclamados por la de Madrid, con los cuales está identificada, y felicita á los dignos caudillos de la revolucion, duque de la Torre y marqués de los Castillejos, por su acierto en la eleccion de los distinguidos patricios que componen el gobierno provisional, confiando que terminarán la gloriosa obra principiada.

Cartagena.

Esta junta reconoce las relevantes prendas de los dignísimos patricios que forman el gobierno provisional y le acepta y le ofrece su apoyo considerando la necesidad de unificar la accion gubernamental, bajo la garantía de que ajustará

2008 Ministerio de Cultura

sus actos á la declaracion de derechos por esa junta publicados.

Pamplona.

La suprema de gobierno de Navarra ha visto con tanto mayor agrado y entusiasmo la conducta levantada y patriótica del partido democrático de la capital, cuanto que satisface las ideas y corresponde á los sentimientos de los individuos del mismo partido pertenecientes á esta junta.

Tuy, 9.

La junta de gobierno se congratula de que el ministerio provisional nombrado merezca el apoyo de esa superior, y por ello le presta el suyo decididamente.

Vigo, 9.

Esta junta presta toda su aprobacion y firme apoyo al ministerio, en la confianza de que los individuos que lo constituyen sabrán realizar todas las aspiraciones de nuestra gloriosa revolucion.

Zaragoza.

Recibido con inmensa satisfaccion el último telégrama de esa junta,

Albacete 9 de octubre.

Excmo. señor presidente del consejo de Ministros:

«La junta de Albacete felicita cordialmente á los eminentes patricios que componen el ministerio.—El presidente, Tomás Perez.»

Badajoz, 9.

A los señores duque de la Torre y marqués de los Castillejos:

«Esta junta revolucionaria ha visto con satisfaccion la constitucion del gobierno provisional formado por VV. EE. Le presta toda su aprobacion y su mas firme apoyo, confiada en que realizará todas las aspiraciones de nuestra gloriosa revolucion.—El presidente, Suarez.—Secretarios: Botella.—Montesino.»

Córdoba, 9.

El presidente de la junta al del gobierno provisional:

«La junta de Córdoba reconoce al gobierno, en la confianza de que llevará á feliz término las aspiraciones de la revolucion.—Conde de Hornachuelos, presidente.—Angel de Torres, vicepresidente primero.—José Alcalá Zamora, vicepresidente segundo.—Rafael Gorrindo, secretario primero.—Bartolomé Romero, secretario segundo.»

Coruña, 9.

La junta de gobierno al gobierno provisional de la Nacion:

«La junta revolucionaria de la Coruña felicita cordialmente al gobierno provisional de la nacion.—Juan Manuel Pereira, presidente.—Juan Montero Telingo, vice-presidente.—Vocales: Francisco Tejudo.—Diego Moreno.—José María Patiño.—Federico Tapia.—Hipólito Otero.—Benito María Alonso.—Constantino Vazquez Rojo.—Secretario, Luis Veira.»

Cuenca, 9.

La junta revolucionaria de Cuenca á los señores duque de la Torre y marqués de los Castillejos:

«Esta junta se felicita y felicita al pais por la acertada eleccion de las personas que constituyen el gobierno provisional de la nacion.

Simbolizada en ellas la union de los verdaderos liberales, la pátria puede ya tener esperanzas de engrandecimiento y de libertad que tanto achicaron los hombres vencidos.»

Guadalajara, 9.

La junta de gobierno á los invictos generales Serrano y Prim:

«Esta junta presta decidida su unánime aprobacion y firme apoyo al ministerio formado por VV. EE., y confiada en su patriotismo, abriga la seguridad de que llevarán á feliz término todas las legítimas aspiraciones de nuestra gloriosa revolucion.»

Huelva, 6.

Junta de gobierno provisional.

«La junta felicita al gobierno provisional que ha de regir los destinos de la nacion hasta que se instale el definitivo, ofreciéndole su mas firme apoyo y toda su aprobacion.»

Palma, 8.

El presidente de la junta provisional de gobierno de las Baleares y gobernador interino de la provincia, al duque de la Torre:

«Honrado por esta junta provisional de gobierno con el cargo de presidente de la misma y gobernador interino de la provincia, tengo la grata satisfaccion de ofrecer al invicto general, héroe de Alcolea, mi adhesion y respetos, y de felicitarle una vez mas por el triunfo que acaba de alcanzar nuestra patria, confiada á los esfuerzos de vuestra espada, siempre vencedora. Caudillo de nuestra gloriosa revolucion y jefe de los ejércitos nacionales: esta junta os saluda y os felicita por el triunfo de la patria y por vuestra gloria, mientras que el gobernador, con ardoroso entusiasmo, secundará todas las disposiciones que emanen de vuestro gobierno.—Mariano de Quintana.»

Pamplona, 9.

Señor duque de la Torre, presidente del gobierno provisional:

«La junta suprema de Navarra aprueba completamente el ministerio formado por V. E. y el marqués de los Castillejos, confiada en que realizará los grandes principios proclamados por nuestra gloriosa revolucion.»

Segovia, 9.

La junta revolucionaria á los señores duque de la Torre y marqués de los Castillejos:

«Esta junta felicita á los héroes de Alcolea y de los Castillejos por el acierto con que, interpretando los sentimientos generales de los amantes de la libertad, han sabido organizar un gobierno provisional, compuesto de personas cuyo solo nombre es una garantía de que se consolida la revolucion triunfante, estirpando de raiz y sin contemplaciones los abusos de todo género que tenian abatida á la nacion.»

Soria, 9.

La junta de gobierno provisional á los señores duque de la Torre y marqués de los Castillejos:

«Esta junta se congratula por la constitucion del ministerio provisional que VV. EE. se han servido comunicarle, confia en el insigne patriotismo de cuantos lo componen, y le ofrece el mas decidido apoyo para realizar los principios proclamados por la revolucionaria de Madrid.»

Tarragona, 9.

La junta revolucionaria de Tarragona á la de Madrid y al Consejo de ministros:

«Recibido con mucho placer el programa de las libertades concedidas y la formacion del ministerio, nos adherimos al pensamiento de las personas que han procedido á su formacion, y felicitamos sinceramente al gobierno y á la junta.»

Vitoria, 9.

«La junta de gobierno de Alava presta su aprobacion y su apoyo al ministerio formado por los generales Serrano y Prim, felicitándole cordialmente.»

Sevilla, 9.

La junta revolucionaria de Sevilla á la de Madrid:

«La junta revolucionaria de Sevilla se adhiere á la manifestacion y programa de la de Madrid, y presta toda su aprobacion y su mas firme apoyo al ministerio formado por los generales Serrano y Prim, confiada en que llevarán á práctica los principios liberales en todas sus manifestaciones.

Zamora, 9.

La junta revolucionaria de Zamora saluda con la mayor satisfaccion y entusiasmo al gobierno provisional de la nacion.»

Vergara, 9.

Señor duque de la Torre, presidente del consejo de Ministros:

«Las diputaciones generales de las provincias Vascongadas reunidas en esta villa, con arreglo á sus fueros, han visto con la mas viva complacencia la constitucion del gobierno provisional de la nacion, y tienen la alta honra de felicitar á V. E. y á todos los señores ministros.—El diputado general de Alava, Francisco María de Mendieta.—El diputado general de Guipúzcoa, Miguel Dorronzoro.—El diputado general de Vizcaya, Lorenzo de Mascarúa.»

Igualmente han espresado, en términos calurosos y esplícitos, sus felicitaciones y adhesion las juntas de Luarca, Monzon, Rivadeo, Segorbe, Avilés, Puebla, San Roque, Trujillo y Benavente, y los capitanes generales y gobernadores militares de Sevilla, Granada, Oviedo, Valladolid, Córdoba y Tarragona.

La *Italia militar* dice que los esperimentos hechos en el campo de maniobras de Foiano con los nuevos cañones Mattei, han tenido el mejor éxito.

La *Iberia* tiene entendido que muchos representantes de casas muy respetables de comercio, así alemanas como inglesas, van á presentar una peticion á nuestro gobierno para que se les permita su establecimiento en España, sin que sea obstáculo el no profesar la religion Católica Apostólica Romana.

Ha regresado á Madrid de su destierro en las Baleares el coronel graduado señor Verdugo y Pestana.

Ayer hizo 321 años que vió la luz del dia en Alcalá de Henares el que mas tarde habia de verter su sangre en defensa de la patria; el que habia de asombrar al mundo con las manifestaciones de su esclarecido ingenio; el valiente de Lepanto, el cautivo de Argel; el autor de *D. Quijote de la Mancha*, D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Anteanoche se puso en escena en el teatro de la Zarzuela la tragedia del señor Tamayo titulada *Virginia*. Todos los actores hicieron esfuerzos laudables, para dar realce á los bellos pensamientos y á las dramáticas situaciones de que está sembrada la obra. Fueron muy aplaudidos y llamados repetidamente á la escena. Creemos que la tragedia, cuyo argumento es de oportunidad, proporcionará bastantes entradas.

Segun dice un periódico inglés, doña Isabel de Borbon ha puesto un millon de libras esterlinas, ó sean NOVENTA Y CINCO MILLONES de reales en el Banco de Inglaterra.

TERCERA EDICION.

Por acuerdo de la junta superior revolucionaria han sido nombrados alcaldes y regidores del ayuntamiento popular de esta capital los señores siguientes:

Alcalde 1.° D. Nicolás María Rivero, presidente.
2.° D. Simon Perez.
3.° D. Luis Entrambasaguas.
4.° D. Estanislao Figueras.
5.° D. Francisco Somalo.
6.° D. Manuel María Hazañas.
7.° Sr. Marques de Santa Marta.
8.° D. José Abascal.
9.° D. Antonio Mendez Vigo.
10.° D. Manuel Llano y Persi.
11.° D. Tomás Capdepon.

REGIDORES.

D. Meliton Arana.
D. Félix de Pereda.
D. Eladio Bernaldez.
D. Alfonso Sanchez Talavera.
D. Patricio Lozano.
D. Manuel Silvela.
D. Julian Santin de Quevedo.
D. Facundo de los Rios y Portilla.
D. José Luis Alvareda.
D. Joaquin Fernandez Albert.
D. Santiago Gutierrez.
D. Manuel Ortiz de Pinedo.
D. Juan Antonio Sanchez.
D. Manuel Pallares.
D. Antonio Mantilla.
D. José Gomez Cuartero.
D. Manuel Prieto y Prieto.
Señor conde de Valdelagrana.
D. José Rodriguez Villabrille.
D. Ruperto Fernandez de las Cuevas.
D. Gregorio Robledo y Gomez.
D. Juan Manuel Ranero.
D. Diego Lopez Santiso.
D. Manuel de la Torre y Rauri.
Sr. Conde de Villanueva de Perales.
D. Adolfo Joarizti.
D. Francisco Fernandez de los Rios.
D. Manuel María José de Galdo.
D. Toribio Castrovido.
D. Francisco Millán y Caro.
D. Peregrin Massa.
D. Manuel Aguilar.
Señor conde de la Patilla.
D. Victoriano Huesca.
D. Ignacio Escobar.
D. Bernardo García.
D. Juan José Borrell.
D. Eduardo Gasset y Artime.
D. Miguel Domingo Valero.
D. Antonio Pirala.

A todos los señores componentes del ayuntamiento popular se les ha pasado oficio, citándoles á la primera reunion, que se ha verificado hoy á las cuatro de la tarde.

La *Política* aspira á que el presupuesto general del Estado, que hoy es de 2300 millones, quede reducido en el primer año de la revolucion á 2000 millones.

La *Política* esplica así el por qué de no haberse constituido el triunvirato supremo de que se habló:

«La tenaz resistencia opuesta por el Sr. Olózaga á formar parte del poder, superior al ministerio, que se trataba de crear, ha sido causa de que fracase este pensamiento, porque privados de aquel poderoso elemento civil, y no siendo ya posible consultar á otro que podria haberle sustituido, los ilustres guerreros, pero todavía mejores ciudadanos, encargados de organizar ese poder no han querido que revistiese un carácter demasiado militar, poco en armonía con el santo objeto de la revolucion.»

Tenemos el sentimiento de anunciar que se encuentra gravemente enfermo el conocido capitalista Sr. D. Vicente Bayo.

El ex-príncipe de Astúrias ha sido dado de baja en el ejército español.

Parece que han sido nombrado gobernadores: de la provincia de Málaga, don Victor Balaguer; de Granada, D. Joaquin Chinchilla; de Oviedo, el Sr. Vallin; y de la Coruña, el Sr. Somoza.

Se indica para la subsecretaría de Estado al Sr. D. Juan Valera, distinguido diplomático y notable escritor público.

Ha sido nombrado ayudante del general duque de la Torre el Sr. Olawlor que lo fué tambien del duque de Tetuan.

Ha regresado á Madrid el Sr. D. Leon Arbex, que por disposicion de la junta fué enviado con sesenta voluntarios á Brunete y Navalcarnero, donde habian ocurrido algunos disgustos con ocasion del pronunciamiento y rencillas de localidad.

Ya se ha mandado desalojar el edificio del ex-convento de San Martin, para proceder á su demolicion.

Ha sido confirmado en su puesto de director de caballerizas el Sr. D. Manuel Alvarez Mariño, para que fué nombrado por la junta provisional. Segun nuestras noticias, dicho señor ha propuesto ya grandes economías para los gastos de la dependencia citada.

El Sr. Massa Sanguinetti ha sido llamado á formar parte de la junta revolucionaria, como primer suplente que era del distrito del Hospicio, en reemplazo del Sr. Sagasta, nombrado ministro de la Gobernacion.

Entre los varios liberales que han llegado á Madrid tras larga y amarga emigracion, se cuenta el comandante don Luis Padial que es uno de los que se pronunciaron en Avila con D. Antonio Campos.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la *Agencia Havas*:

Lóndres, 9.

Se ha recibido un telégrama de la Habana con fecha del 7, en el que no se habla nada respecto á que la isla trate de hacerse independiente.

Inglaterra parece resueltamente decidida á someter definitivamente á los montañeses del Norte de la India.

Paris 9.

3 por 100 esterior español, 33 3[4.
Diferido, 31 1[4.
3 por 100 francés, 69'25.
4 1[2 id., 100'50.

Lóndres 9.

Consolidados ingleses, de 94 3[8 á 1[2.

Mañana domingo llegará á Madrid el conocido demócrata D. Manuel Becerra, que se ha visto precisado á detenerse en Lugo, su pais natal, donde fué recibido con el mayor entusiasmo el dia 7 del corriente. Anoche se reunieron en su casa sus numerosos amigos, entre ellos la oficialidad del tercer batallon de ligeros de la Milicia Nacional, que tan heróicamente se sostuvo en la plazuela de Santo Domingo el año 1856, acordando salir á recibirle á la estacion del Norte, para darle una prueba mas del afecto que le profesan. A las seis de la mañana se reunirán todos en la plazuela citada.

El Sr. D. Francisco Labrador, antiguo y consecuente liberal, que habia sido nombrado conservador de las posesiones patrimoniales de Aranjuez, no ha creido conveniente aceptar el nombramiento.

D. Antonio Ramos Calderon, redactor que fué de varios periódicos democráticos, ha sido nombrado mayor de la secretaría de la junta revolucionaria.

El Sr. Romero Robledo se cree que será el subsecretario del ministerio de Ultramar.

El gobierno provisional, deseoso de que la democracia tome la parte que le corresponde en la gestion de los negocios públicos, ha pedido á los Sres. Rivero y Martos, segun dice un periódico, una lista de personas dignas de ocupar los primeros puestos en la administracion del pais.

Este acto de justicia y de alta conveniencia demuestra palmariamente la fraternal union que sigue reinando entre las diferentes fracciones del gran partido liberal que han llevado á cabo nuestra gloriosa revolucion.»

Ayer por la tarde se dirigió por la junta á las demás de España el siguiente telégrama:

La junta revolucionaria de Madrid á todas las de las provincias.

«En una numerosísima reunion tenida por el partido democrático se ha acordado, á propuesta del Sr. Rivero, apoyar eficacísimamente al gobierno que acaba de constituirse. El Sr. Rivero, primero en la junta y despues desde el balcon del ministerio de la Gobernacion, donde fué presentado por el Sr. Aguirre, en un elocuentísimo discurso se ha hecho eco de los acuerdos de la democracia, aconsejando que se confie en el gobierno y que no se dude de sus actos. Sus palabras han sido aplaudidas por el pueblo, que se ha retirado tranquilo, victoreando á Rivero y al general Prim, que estaba á su lado. Tambien fué muy victoreado Prim en el discurso que pronunció.

Tranquilidad completa.»

Ayer se verificó la décima sesta media corrida de toros.

Queriendo la empresa festejar el triunfo de la revolucion, y la llegada del ejército y de sus valientes caudillos, habia dispuesto que esta corrida tuviera algo de estraordinaria, no obstante ser del número de las de abono. A este fin se habia colgado la plaza ostentando los colores nacionales y luciendo en el centro de la colgadura coronas de laurel. Los palcos números 1 y 2, formaban uno solo, lujosa y elegantemente decorado, luciendo en su frente los retratos de los invictos Serrano, Prim y Topete, y un medallon en que se leia:

«JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO.»

En el sitio donde se ostentaban las armas reales, existia un letrero que decia:

«¡VIVA LA SOBERANÍA NACIONAL!»

Aparte del interés demostrado por la empresa en cumplir el objeto que se habia propuesto, nada de particular ha ocurrido en la funcion.

El Sr. Topete dirigió al duque de la Torre la siguiente carta que publican los diarios de Cádiz:

«Al Excmo. señor general en jefe de los ejércitos nacionales, duque de la Torre.

Excmo. señor:

Alta honra para mí ha sido recibir la comunicacion de V. E. de 0 de setiembre último, llegada en estos momentos á mi poder y en la que me participa V. E. que en uso de las facultades de que está revestido se dignaba conferirme el empleo de jefe de escuadra y la gran cruz de Cárlos III, como recompensa á mis servicios prestados á la causa nacional.

Séame permitido, Excmo. señor, esponerle respetuosamente que si bien aprecio y estimo en cuanto en sí valen tales muestras de distincion que le he merecido, prescindiendo de lo escaso de mis servicios, una circunstancia muy digna de la consideracion de V. E., manifestada en mi carta á los gaditanos y que imprime en su carácter al movimiento iniciado por la Marina á mis órdenes en la bahía de Cádiz en la noche del 17 del pasado setiembre, me impide en absoluto aceptar ninguna clase de recompensa que no sea la obtenida con creces interpretando fielmente la voluntad de los españoles al dar el grito de libertad y honra contestado por todo el ámbito de la península en brevísimo plazo sin lamentar ninguna catástrofe de esas que empañar suelen el justo brillo de la mas santa de las causas, dando así fiel testimonio nuestro noble y generoso pueblo de lo merecedor que es de la libertad alcanzada por los esfuerzos de V. E., del general Prim y de sus demás dignos compañeros.

Si fuese llegado el dia de derramar nuestra sangre en defensa de tan santa causa, las recompensas serian aceptadas por la marina con igual justicia que ganadas las tiene nuestro bizarro ejército.

Personalmente tendré la honra de entregar á V. E. los diplomas que se dignaba acompañarme y de los cuales me constituyo solo en depositario.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 6 de octubre de 1868.—Excmo. señor.—JUAN BAUTISTA TOPETE.»

Hemos recibido el prospecto de un nuevo diario político titulado la *Libertad*, que va á publicarse en Valencia desde el 15 del actual.

El general Echagüe entregó el mando militar de las Baleares al general Sociast, despues de haber dejado á toda la guarnicion adherida al movimiento revolucionario.

Pide un colega que se anule y quede sin efecto la órden circular del gobierno derrocado, que mandaba abonar á la familia real la indemnizacion por los diezmos que el patrimonio de la ex-reina cobraba en España cuando aquel tributo existia, exigiéndose además la responsabilidad por una medida tan atentatoria á los intereses del Tesoro público.

Parece que el ayuntamiento provisional de esta córte va á acordar que la parroquia de Santa Cruz se traslade inmediatamente á la iglesia de Santo Tomás, procediéndose inmediatamente al derribo de aquella.

Así lo dice las *Novedades*.

El Sr. D. Augusto Ulloa parece que será nombrado embajador en Italia.

El distinguido literato D. Pedro A. Alarcon está indicado para un cargo diplomático.

El colegio de abogados de Madrid ha regalado una magnífica corona al duque de la Torre.

El Sr. D. Juan Manuel Martinez, editor que fué de nuestro apreciable colega la *Iberia*, ha sido nombrado gobernador de Tarragona; pero no ha tomado posesion de su cargo por haber sido llamado precipitadamente por el escelentísimo señor marqués de los Castillejos.

Hemos recibido el primer número del *Pabellon médico*, revista de medicina y farmacia, dirigido por el distinguido liberal y afamado médico D. Pedro Mata.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Ecija, dotada con el sueldo anual de 12000 rs. y la de Plasencia con el de 8000.

Un titulado secretario del duque de Madrid, Sr. D. Hermenegildo Cevall, dirige desde París una carta, incluyendo copia de un documento asaz curioso, y del que ya ha hablado el telégrafo.

Dice así:

«No ambicionando mas que la felicidad de los españoles, es decir, la prosperidad interior y el prestigio esterior de mi querida pátria, creo conveniente abdicar, y por la presente abdico todos mis derechos á la corona de España en favor de mi amado hijo D. Cárlos de Borbon y Este.

Dado en París á 3 de octubre de 1868.—Firmado: Juan de Borbon y Braganza.»

Al general Topete han acompañado desde Cádiz su hermano D. Angel, teniente de navío y comandante de infantería, y los tenientes de navío D. Angel Oseira y D. Pedro Pastor, ayudante que fué del pundonoroso y malogrado general Pareja. Su hermano D. Ramon Topete salió tambien á recibirle hasta Alcázar de San Juan.

Hoy ha estado el señor patriarca de las Indias á cumplimentar á los señores ministros.

La diputacion foral de Guipúzcoa anteayer acordó, en union de la estraordinaria, que al efecto habia convocado, reconocer las juntas y apoyar al gobierno revolucionario.

Se dice que el catedrático de la universidad D. Santiago Diego Madrazo será director de Instruccion pública.

El Sr. Gallifa parece ser el gobernador de Zaragoza, y de Huesca el Sr. Montestruc.

Hoy ha debido salir de Paris para Madrid el Sr. Olózaga, y quizá tambien el Sr. Rios Rosas.

De mañana á pasado es esperado el señor Castelar.

Hoy se han presentado á los generales Serrano y Prim los ministros del tribunal de Guerra y Marina, el ingeniero general y los jefes y oficiales de dicha direccion.

Parece que dos casas francesas que desean interesarse en los empréstitos castellanos intentados durante la administracion anterior, han pedido noticias á Madrid para saber si se continúa el proyecto.

El director de Correos D. Eusebio Asquerino con la conveniente autorizacion ha nombrado para diferentes cargos en dicha dependencia á los Sres. Rosa Gonzalez, Ruiz Aguilera, Montemar (D. Angel), Guardia, Castro, Zamora y Caballero y otros hombres beneméritos, unos de ellos escritores distinguidos y otros antiguos empleados del ramo.

El *Memorial des Pyrennees* no cree completamente cierta la noticia dada por el *Fígaro* de que la emperatriz de Rusia pasará el invierno en Pau.

Doña María Cristina de Borbon debe haber llegado ya á Pau para donde salió desde Burdeos anteayer.

La condesa de Girgenti no ha llegado á Pau como equivocadamente han anun-

2008 Ministerio de Cultura

piado algunos periódicos estranjeros: segun el *Memorial des Pyrennees* esperará en Paris á su esposo para venir con él á reunirse con sus padres.

El *Memorial diplomático* asegura que en los primeros dias de la revolucion española el representante de Inglaterra en Madrid ha recibido del ministro de Negocios estranjeros, lord Stanley, instrucciones para abstenerse de toda ingerencia en los asuntos españoles.

Hoy han continuado presentándose á la junta gran número de banqueros y personas acaudaladas á suscribir el anticipo reintegrable de un millon de escudos destinado esclusivamente á obras municipales, y el resultado va siendo tal como era de esperar del patriotismo que á todos anima y de las simpatías que inspira el nuevo gobierno de la nacion.

Hoy ha tomado posesion de la subsecretaría de Hacienda el distinguido economista Sr. D. Gabriel Rodriguez, cuyo nombramiento ha sido perfectamente recibido.

Hoy ha sido presentado al señor ministro de la Guerra el plano de los campos de Alcolea, levantado por el señor D. Eduardo Merás, testigo de la batalla allí librada el 29.

La *Correspondencia provincial* de Berlin publica un artículo sobre los asuntos de España, cuyo resúmen es el siguiente:

«El gobierno de la confederacion del Norte debe seguir el curso de los acontecimientos con mirada desinteresada y con el firme propósito de respetar las decisiones que pueda tomar el pueblo español sobre sus destinos en la plenitud de su independencia, absolutamente del mismo modo que el pueblo aleman pretende que se obre respecto á él.

El gobierno de Alemania del Norte cree que otros gobiernos adoptarán la misma conducta cualquiera que sea la gravedad de las dificultades y las complicaciones que puedan surgir en España, y no es de temer que se perturbe la situacion general en Europa.»

Los principales periódicos ingleses, alemanes, austriacos é italianos y franceses, especialmente los que se consideran bien enterados de las ideas de sus gobiernos respectivos, están conformes en aconsejar la abstencion á las grandes potencias en cuanto concierne á los asuntos de España.

El Sr. Fé d'Ostriano, que se hallaba en Roma portador de una carta autógrafa de Víctor Manuel á Pio IX, ha recibido sinopinadamente una respuesta muy conciliadora. Este cambio en el proceder de la córte romana respecto á Italia se atribuye á la influencia del triunfo de la revolucion española.

En San Fernando se ha abierto una suscricion para costear la construccion de un buque de guerra que lleve el nombre de Topete. El acuerdo de construirlo lo ha aceptado la junta de Cádiz á pesar de haber creido el Sr. Topete, por modestia, que no debia accederse, asi como suplicó despues aunque en vano, que de construirse el buque llevase el nombre de Mendez Nuñez.

La academia de la Lengua en su sesion del jueves, y á propuesta del Sr. Valera, que apoyó calurosamente el Sr. Escosura, acordó adquirir 40 ejemplares de la notable obra que acaba de publicar el distinguido anticuario y catedrático de Granada Sr. D. Manuel de Góngora, titulada *Antigüedades pre-históricas de Andalucía*, que con tanto aplauso ha sido recibida por los amantes de los estudios arqueológicos.

De un dia á otro saldrá para Zaragoza el Sr. D. Pedro Mata, quien, como otras varias personas, ha sido invitado para asistir á la nueva apertura de la esposicion que se va á verificar. D. Joaquin Aguirre, que tambien ha sido invitado, no podrá asistir por su delicado estado de salud.

Los empleados de Gracia y Justicia han recibido órden de retirarse á sus casas hasta recibir nuevo aviso.

La compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla ha prestado importantísimos servicios durante los últimos sucesos. Públicos como eran en aquella capital los esfuerzos, sacrificios y penalidades de todos los empleados para vencer las graves dificultades que en circunstancias tan críticas y escepcionales se presentaban para atender á los servicios continuos y estraordinarios del ejército liberal, el señor general en jefe dispuso la justa concesion de recompensas. Pero enterados los empleados de esta resolucion, han acudido por medio de una carta dirigida por el señor director en nombre de todos, manifestando al señor duque de la Torre, que están resueltos á no admitir gracia de ninguna clase, que pareceria que su celo y esfuerzos habian sido impulsados por un pensamiento interesado, en vez del nobla y patriótico que les ha guiado. El señor duque, apreciando debidamente estos sentimientos delicados y dignos, ha espresado al director de la compañía lo altamente satisfecho que se encuentra del eficaz auxilio que el ejército encontró en dicho ferro-carril, asi como de la inteligencia y buen órden con que procedieron todos los agentes, asi como de su humanitario proceder con los heridos, circunstancias todas que les hacen dignos de la gratitud nacional.

Hoy ha estado en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. D. Trinidad Sicilia, nombrado subsecretario del mismo departamento, habiendo recibido á los generales Ros de Olano, Cervino, Latorre (D. Simon) y Shmit, que iban á cumplimentar al nuevo ministro señor Romero Ortiz.

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Cotizacion oficial.	Ultimos precios Del 9.	Del 10.	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	33-90	32-75	»	1'15
Idem pequeños.....	33 50	00-00	»	»
Idem fin de mes.....	32-70	32-65	»	5
Idem esterior.....	36-00	36-00	»	»
3 por 100 diferido....	31-75	31-60	»	15
Idem fin de mes.....	00-00	00-00	»	»
Amortizable de 1.ª...	00-00	00-00	»	»
Idem de 2.ª.....	00-00	00-00	»	»
Deuda del material....	00-00	00-00	»	»
Idem del personal.....	00-00	25-25	»	»
Obligaciones municip..	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios...	96-50	96 50	»	»
Billetes segunda série.	89-90	90-10	20	»
Banco de España.....	127-00	128-00	»	1'0
Canal de Isabel II....	00-00	00-00	»	»
Obras públicas.....	00-00	00-00	»	»
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones de 2000..	65-00	64-75	»	25
Idem nuevas.....	64-00	64-00	»	»
Idem de 20000.....	00-00	00-00	»	»
Idem nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 90 dias fec..	48-25	48-50	25	»
Paris á 8 dias vista...	5-08	5-07	»	0'1

Poco despues de las once llegó esta mañana á Madrid el bizarro brigadier Topete, á quien debe la patria quizá la parte mas importante del alzamiento nacional.

A pesar del empeño con que ha procurado ocultar su venida por un esceso de modestia cualidad que es en él dominante, no ha podido impedir que salgan á recibirle á la estacion los marinos residentes en Madrid, las fuerzas de marina, y algunas de voluntarios de la libertad con el Sr. Escalante, una comision del comercio del distrito del Congreso y otras muchas personas.

Tambien esperaban en la estacion el comandante de la fragata *Zaragoza*, brigadier Malcampo, y los generales Serrano y Prim, que despues de abrazarle con efusion, subieron con él á una carretela descubierta, dándole la derecha el general duque de la Torre. Así, precedidos de las fuerzas ciudadanas, la charanga de la *Zaragoza* y los marinos, y seguidos de gran número de coches, y fuerzas de infantería, entre vivas y aplausos, siguieron por el Prado hasta la ronda de Alcalá, núm. 16, donde vive su hermano, D. Ramon Topete, que es donde se ha hospedado.

Cerca de su habitacion habian alzado un precioso arco de follage con banderas, inscripciones alegóricas y estátuas. Gran número de cohetes y veladores anunciaron su llegada al barrio de Salamanca y los balcones se cuajaron de personas que le saludaban con júbilo.

Apenas habia entrado en su casa tuvo que asomarse porque la multitud lo exigia. El general Prim salió al balcon y dió varios vivas á la marina, á Topete, al pueblo, á Serrano, á la libertad y al ejército. El brigadier Topete, abrazado á los generales Prim y Serrano, dió un viva al pueblo de Madrid. El pueblo contestaba entusiasmado.

El brigadier Topete dirigió la palabra desde el balcon, diciendo que ya que no tuviera fácil palabra para espresar su gratitud, el pueblo sabria comprender los sentimientos que él no acertaba á espresar. «La marina, dijo, cuando auxiliada por patricios tan eminentes como los generales Serrano, Prim y los señores Lopez Ayala y el malogrado Vallin, dió el grito de libertad, lo hizo porque comprendia la ansiedad, la necesidad y los sentimientos de la patria á quien debia salvar. No se pronunció: lo que hizo fué levantarse la primera en defensa de la libertad que estaba hecha pedazos.

»Ya que el primer período, añadió, ha sido tan rápido y feliz, ya que ha sido tan facil el destruir, ayudadnos ahora á lo mas dificil, á edificar sobre cimientos sólidos y duraderos, para que dejemos asegurado á nuestros hijos un edificio tan grandioso como merece la magnanimidad de este pueblo generoso. ¡Viva la union de todos los elementos liberales!»

Un viva frenético de la multitud contestó al suyo, y todos los circunstantes aplaudieron sus palabras y le abrazaron de nuevo los generales Prim y Serrano.

El pueblo pidió tambien que saliera al balcon el brigadier Malcampo, comandante de la *Zaragoza*, para victorearle, como en efecto lo hizo.

Decididamente es subsecretario de Gobernacion el conocido escritor, diputado que fué de las Constituyentes, D. Alvaro Gil Sanz.

El Sr. Lorenzana ha tomado hoy posesion del ministerio de Estado.

Parece que han sido nombrados gobernadores de Murcia D. José María Valera y de Albacete el Sr. Molina.

Hoy han estado á felicitar al nuevo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Ortiz, el fiscal del Supremo y los tenientes y promotores fiscales de los juzgados, así como tambien el regente de la audiencia y algunos magistrados. El Sr. Sicilia ha recibido á dichos señores, manifestándoles que el señor ministro no asistiria hoy á la secretaría.

El crédito Mobiliario Español, que como es sabido se compone de capitales franceses, y del cual es director el señor Alonso Martinez, parece que se propone suscribir una parte respetable del empréstito. Además, se asegura que ha formulado ó piensa formular proposiciones para construir por su cuenta todos los caminos vecinales y agrícolas de las provincias que cruza la via férrea del Norte y afluyen á la misma. En cambio deberia dársele las inscripciones de la deuda que por el 80 por 100 de propios corresponden á los pueblos beneficiados con tales obras.

En el mercado de granos de esta córte se han vendido hoy 450 fanegas de trigo, al precio medio de 7'505 escudos fanega.

Hoy han entrado por las puertas 3856 arrobas de trigo, 272 id. de harina, 166 de carbon, 188 vacas, que componen 68597 libras de peso, y 816 carneros, que hacen 18341.

En la noche de anteayer estuvo en peligro la vida del marqués de Novaliches á consecuencia de hemorragias en el lábio y lengua; pero afortunadamente el médico de sanidad militar Sr. de Luján, que no abandonó al enfermo desde la noche en que fué herido, acertó á cohibirlas. Ayer 9 hubo una junta á que acudieron dicho profesor, el que tambien lo es de sanidad militar Sr. Fernandez Losada, D. Natalio Cano, que diariamente vá desde esta capital á visitar y curar el enfermo, y D. Pablo Pardo, médico de Pinto, y unánimemente opinaron que aun tiene recursos la ciencia para salvar la vida al enfermo, no obstante su gravedad.

Los señores D. José María Orense, don Estanislao Figueras, D. Francisco García Lopez, D. Fernando Garrido, D. Adolfo Joarizti, D. Antonio Orense, D. Toribio Castrovido, y D. Pedro Pallares, han citado á todos los demócratas residentes en Madrid para una reunion que se celebrará mañana domingo á la una de la tarde en el Circo de Price.

El regimiento de Mallorca ha sido destinado á Algeciras.

El Sr. D. Eduardo Chao ha entrado á formar parte de la junta revolucionaria, como primer suplente, en la vacante del Sr. D. Laureano Figuerola, ministro de Hacienda.

El Ateneo Mercantil ha convocado á los dependientes de comercio de Madrid, á una reunion que se verificará mañana domingo á las tres y media en los salones de Capellanes.

Hoy han circulado rumores alarmantes respecto al órden público en Cuba, con referencia á periódicos ingleses. Ninguna noticia oficial los autoriza, sin embargo, pues ningun despacho de los recibidos inspira el menor temor.

Parece que doña Isabel de Borbon se queda en Pau con sus hijos menores, que D. Francisco de Asis Borbon va á emprender un viaje á Roma, y doña María Cristina se ha llevado á su nieto al Havre.

El Sr. D. Adelardo Lopez Ayala ha tomado posesion del ministerio de Ultramar, é inmediatamente ha principiado á despachar.

Mañana habrá gran funcion de convite en el teatro Nacional de la Opera, en obsequio de los jefes y oficiales que han tomado parte en el glorioso alzamiento. Se pondrá en escena la popular partitura *La Muta di Portici*.

El convite se hace por el ministerio de la Gobernacion.

Nos escriben de Lisboa que se preparaba allí una grande manifestacion antiibérica por los que en aquel país se resisten á comprender, y por desgracia son la inmensa mayoría, todo lo que esa union tendria de importante para ambas naciones.

El 15 empezarán las funciones del teatro Nacional de la Opera con la de Rossini titulada *Matilde di Sabran*.

Esta noche quedarán terminadas las obras para que el salon del pórtico del teatro Nacional de la Opera quede como estaba antes de la última reforma, que le achicó en una tercera parte.

Ha sido presentada á la junta superior por los vocales D. Nicolás de Soto y don Fermin Arias, la siguiente proposicion, la cual ha sido aprobada por la junta, disponiéndose que inmediatamente se dé conocimiento á los respectivos ministerios:

«Los diputados que suscriben piden á la junta se sirva acordar:

1.° Que se repongan inmediatamente en sus empleos á los oficiales y sargentos que han sido separados por causas políticas, dándose los ascensos que por antigüedad les hayan correspondido.

2.° Que se les abonen las pagas atrasadas desde su separacion hasta la fecha:

3.° A las viudas de los que hayan fallecido de resultas de sucesos políticos, tanto militares como paisanos, se les abone una cantidad prudencial para su sustento.

Y 4.° Las esposas de los que se hallan desterrados ó en presidio de resultas de los mismos sucesos, se les dé algunas cantidades á cuenta hasta que ellos regresen y se les haga su liquidacion.»

Han presentado su dimision los consejeros de Estado señores Seijas, Moreno (D. Domingo) y Retortillo.

Esta noche no hay Consejo de ministros; mañana sí.

Las juntas provinciales que habian solicitado su intervencion en la constitucion del gobierno provisional, se van adhiriendo á las resoluciones tomadas, con las cuales están de acuerdo.

El diputado á Córtes de la minoría progresista D. Mariano Ballesteros, ocupará una direccion del ministerio de la Gobernacion.

El conocido demócrata D. Narciso Martinez Sanchez, presidente de la junta del distrito de la plaza del Cármen é individuo de la comision de elecciones, ha sido nombrado vocal de la junta del centro.

Varias personas conocidas en Madrid por su patriotismo en favor de las clases necesitadas, piensan promover una reunion con objeto de arbitrar recursos para hacer frente á la miseria pública. En esta reunion se nombrarán comisiones, entre los que se adhieran al pensamiento, las cuales se encargarán de proponer los medios de llevar á cabo tan patriótico pensamiento.

Se está haciendo la historia de los trabajos llevados á cabo por la junta revolucionaria de Madrid, instalada desde 1.° de enero del año anterior, con objeto de poner en claro ciertos errores que se han cometido por uno de nuestros colegas al dar cuenta de las personas que se dice componian dicha junta. Esta empezó sus trabajos con un manifiesto impreso en papel azul, y despues daba cuenta de sus actos en *El Relámpago*, órgano oficial de la misma. El dia 29 de setiembre terminó sus trabajos, constituyéndose en el principal y dando órdenes con el mismo sello que usaba cuando funcionaba en medio de las persecuciones del gobierno anterior.

Ha llegado á esta capital el general D. Mariano Belestá, jefe que fué del cuarto de D. Francisco de Asis de Borbon.

La junta del distrito de la Audiencia ha aprobado y puesto en conocimiento de la junta superior una proposicion para que se acepte el matrimonio civil.

Cartas de Navarra escritas de diversos puntos nos hablan de proyectos, todavía proyectos, de algunas personas distinguidas por sus opiniones carlistas y que se creen libres de todo compromiso una vez fuera de España doña Isabel de Borbon. Para iniciar estos proyectos confian en que los escesos que ellos esperan de la revolucion los proporcionarán ocasion oportuna y ardientes partidarios entre las clases lastimadas; pero la noble conducta del pueblo español en estas circunstancias y los propósitos llenos de patriotismo de los encargados del poder no permitirán que se realicen sus esperanzas.

Desde anoche circula por Madrid la noticia de haber sido nombrado gobernador civil de Madrid el Sr. Moreno Benitez, persona que con tanta abnegacion como patriotismo se ha consagrado hace mucho tiempo á la defensa de la causa revolucionaria; pero esta tarde se ha dicho á última hora que conservará el gobierno de la provincia el Sr. D. Pascual Madoz, cuya dimision no ha sido aceptada.

El Sr. Avilés ha sido nombrado secretario particular del ministro de Ultramar.

Una comision de Canarios ha ofrecido hoy una magnífica corona al marqués de los Castillejos, á nombre de sus paisanos residentes en Madrid, igual á la que regalaron al duque de la Torre.

Se habla de D. Cárlos Rubio para una de las direcciones de Gobernacion.

El conocido escritor Sr. Saco, ocupará en Gobernacion un puesto digno de sus merecimientos.

Esta noche salen de Madrid á cumplir su triste mision los Sres. D. Cárlos Rubio y D. Cárlos Navarro y Rodrigo, encargados por la junta superior revolucionaria de exhumar y traer á esta capital el cadáver del malogrado Sr. Fernandez Vallin. Sus restos llegarán á Madrid el mártes por la mañana, y á las diez se celebrarán solemnes exequias por su alma en el templo de Santo Tomás. Concluidas las honras fúnebres será conducido el cadáver al cementerio de San Sebastian.

Ha sido nombrado gobernador civil de Alicante el Sr. D. Cárlos Massa Sanguinetti. Es un acertado y merecido nombramiento.

Del 25 al 30 darán principio en el circo de Paul, completamente reformado y decorado, las funciones de los Bufos Madrileños con una zarzuela en tres actos titulada *Asi en el cielo como en la tierra*, con música del maestro Balart. Dentro de breves dias publicaremos la lista de la compañía, en la que figuran artistas tan conocidos y apreciados como el señor Orejon.

La junta superior revolucionaria ha estado esta tarde á felicitar al bravo marino Sr. Topete.

El *International* de Lóndres dice que ha corrido el rumor en aquella capital de que el gobierno francés piensa reunir un cuerpo de observacion en la frontera española. Como los periódicos franceses nada dicen sobre este importante asunto, creemos que la noticia carece de fundamento.

Mañana domingo, á las ocho de la noche, se reunen los representantes y comisionados de las juntas de provincias residentes en Madrid en el gobierno civil, donde, por iniciativa del Sr. Alvarez Guerra, el señor gobernador ha puesto á su disposicion uno de los salones. En dicha reunion acordarán los citados representantes cuanto sea concerniente á su cometido. Los comisionados que no hayan recibido aviso pueden considerar como tal esta noticia.

El gobierno prusiano, segun el *International*, es el primero que ha reconocido al gobierno español, habiendo enviado por telégrafo instrucciones en este sentido.

Los Sres. D. José Olózaga, D. Francisco Salmeron y D. Eduardo de la Cámara, individuos de la junta revolucionaria, han sido comisionados por la misma para la investigacion y reconocimiento de los documentos de alta importancia política, cuya conservacion sea de interés para el Estado.

Esta tarde se han reunido en uno de los salones del Congreso de diputados varios oficiales de los voluntarios de la Libertad, á la cual han asistido los señores D. Nicolás Rivero y D. Estanislao Figueras. El objeto de esta reunion ha sido el de saber las causas por las que la democracia no figuraba en el actual ministerio.

Despues de las satisfactorias esplicaciones dadas por los señores Rivero y Figueras, se dió por terminada la reunion pero no sin que antes estos señores manifestaran la mas completa adhesion al nuevo ministerio, encargando á su vez á dicha oficialidad que prestara tambien todo su apoyo al actual gobierno en atencion á la buena armonía que habia presidido hasta el dia entre todos los liberales.

Esta tarde ha quedado constituido el ayuntamiento de esta capital, bajo la presidencia del Sr. D. Nicolás María Rivero. El Sr. D. Joaquin Aguirre, presidente de la junta superior revolucionaria, ha dado posesion al nuevo ayuntamiento á cuyo acto han asistido todos los individuos nombrados para formar el municipio.

La noticia que apareció en LA CORRESPONDENCIA, anteayer, anunciando que anoche se daria una serenata al general Prim, en la que tomarian parte algunos ciegos, se dió á ruego de la persona que debia dirigir la orquesta.

En nuestro número de anoche, que no pudo darse á la venta pública por haberse retirado los vendederes, ya advertimos tambien, á ruego de la misma persona, que la serenata se habia suspendido. Sírvanos esto de esplicacion y escusa para con los que anoche concurrieron inútilmente á la fiesta que no llegó á verificarse.

Esta tarde ha tomado posesion del ministerio de Fomento el Sr. Ruiz Zorrilla y prfncipiado á ejercer sus elevadas funciones.

El gobierno, en el nombramiento de gobernadores, ha establecido el principio de respetar los nombrados por las juntas revolucionarias de provincias, siempre que reunan las condiciones que el mismo gobierno cree necesarias en funcionarios de tanta consideracion.

El consejo de Ministros se ha ocupado esta tarde del nombramiento de gobernadores y directores.

Se va á instalar un club democrático permanente.

Esta noche llega á Madrid el marqués de Albaida, hospedándose en la plazuela de Santa Ana, núm. 6.

La junta revolucionaria del distrito de Palacio ha aplazado por algunos dias la reunion que tenia anunciada para mañana en el palacio del Senado. Esta reunion, pues, se anunciará oportunamente y á ella serán invitados para asistir todos los individuos de las demás juntas.

D. José Boduin nos suplica que consignemos que las moñas y banderillas de lazo de la corrida de ayer eran esclusivamente suyas y que él las preparó sin necesidad de acudir á la florista á que se referia uno de nuestros sueltos de ayer.

Ha llegado á esta capital, despues de una larga y penosa emigracion en Portugal, nuestro amigo el escritor público D. José María Ibañez, que tomó una parte muy activa en los sucesos de junio y agosto último, siendo condenado á diez y seis años de presidio por un consejo de guerra.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

NOVEDADES.—A las 4 1/2.—El Laurel de plata, La Soberanía nacional, loa, en la que se cantará un himno compuesto espresamente para esta funcion.

A las 8 1/2.—La misma de la tarde.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.

A las 8 1/2.—Virginia.

BUFOS ARDERIUS.—A las 4 1/2.—Los infiernos de Madrid.

A las 8 1/2.—Pan y toros.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—Juan de las Viñas.—¡Cáscaras!

A las 8 1/2.—El Aniversario y la loa La redencion de la patria.

LA AZUCENA MADRILEÑA (Carrera de San Francisco).—Gran baile de tres y media de la tarde á 8 de la noche.

PLAZA DE TOROS.—Se verificará la 17.ª corrida y se lidiarán seis toros de las ganaderías de Excmo. señor duque de Veragua.—La corrida empezará á las cuatro.

2008 Ministerio de Cultura

CAUSA CELEBRE.

EL MANUSCRITO ROJO.

MEMORIAS DE POULMAN.

(Continuacion.)

LIV.

Sigue la instruccion.

El juez instructor replicó:

Hace cerca de ocho meses, un jóven de Montevideo, ha sido encontrado muerto en un aposento de la fonda de los Amigos, situada en la calle de la Linterna. Esta habitacion, en el momento de la perpetracion del crimen, estaba ocupada por un hombre y una mujer, la que desapareció al siguiente dia y que no fué posible dar con ella. Se presume que se hicieron inscribir bajo supuestos nombres. Resulta por la deposicion de varios testigos, que la víctima habia entrado nácia las once de la noche en dicha fonda y acompañado de una mujer.

Segun la declaracion de los testigos, esta mujer tenia mediana estatura, vestido negro y un chal color castaño. No se pudo ver su rostro, el cual cubria un espeso velo. El móvil de aquel crímen fué evidentemente el robo, pues la instruccion ha establecido que ese desdichado jóven debia tener encima en el momento del crímen cuatro mil francos en oro ó billetes de banco. La filiacion de la mujer, aunque muy vaga, parece ser realmente de Luisa Simonet, sin que sea posible afirmar nada. Os pregunto si habeis tomado parte en ese asesinato ó si conoceis sus autores.

—Ni uno ni otro, señor juez: si así fuera lo diria con franqueza.

—Por lo que á vos concierne, estoy persuadido de que sois sincero; pero el vivo interés que teneis por Luisa Simonet, puede induciros á ocultar ciertas cosas.

—Nada tengo que ocultar sobre la vida de Luisa, nada hay en ella que la justicia pueda acriminar. Respecto á la calle de la Linterna, nunca he vivido en ella, y aun ignoro en qué distrito está situada. Por lo demás, careadnos con las personas que tenian en la fonda y vereis entonces si nos reconocen.

—Por desgracia, no es posible eso,—replicó el juez consultando sus notas.—Ese hotel lo regenteaba una mujer, la que ha perdido completamente el juicio á consecuencia del asesinato cometido en su casa, y de cuyo crímen habia sido probablemente testigo involuntario. La instruccion no ha podido aclarar ese punto.

—Eso es verdaderamente triste, pues el testimonio de esa mujer hubiese demostrado nuestra inocencia; puedo afirmaros, señor juez, que ni Luisa ni yo hemos tenido parte en ese crimen.

Cuando estuve solo, hice un llamamiento á mis recuerdos, condensé ciertos propósitos y varias circunstancias, y resultó de ellas la certidumbre para mí, de que el asesinato del cual acababa de hablarme el juez habia sido cometido por Normando, quien, en la época del crímen, vivia en efecto calle de la Linterna, con una mujer llamada Sarah; Fué por fanfarronada como me habló de un tratante en ganado que habia asesinado en las cercanías de Épinal? Los criminales se jactan entre ellos de crímenes imaginarios; respecto á los verdaderos se guardan muy bien de hablar de ellos. Pero todo induce á creer que Sarah y Normando habian matado al jóven de quien se hizo mencion para apropiarse su dinero. Lo que acabó de confirmarme en esa creencia, es que siendo todavia Sarah bastante bonita, pasaba en la sociedad de los ladrones, en donde era muy conocida, por tener la especialidad de hacer robar á los hombres que conseguia atraer en su vivienda.

Bastábame el dar á conocer esas particularidades al juez para hacerlos prender; pero no tenia ningun motivo de queja contra Normando, el cual siempre se condujo bien conmigo, y guardé mis sospechas.

Dos dias despues de ese interrogatorio, tuve la inesplicable satisfaccion de verme careado con Pedro Cabeza-desnuda. El miserable estaba entre dos gendarmes, pálido y abatido. No pude impedirme viéndole, de que estallara mi gozo. Le dirigí una mirada burlona y triunfante que evidentemente significaba:

—Y bien, ya ves que he cumplido mi palabra y me he vengado.

El juez, despues de haberle recordado las circunstancias del robo que habíamos cometido juntos, le preguntó si reconocia la veracidad de mis alegaciones.

—Pero, señor juez,—respondió descaradamente,—ni siquiera conozco á ese hombre. Le encontré en la posada de la Guillotina, pero nada mas. Lo que pudo declarar contra mí lo ha inventado. Rechazo su testimonio; por lo demas, ¿qué confianza podeis tener en la palabra de un ladron y asesino?

A esas palabras la sangre se me subió á la cabeza, pero me contuve y aparenté no haber oido. Como estábamos separados por dos gendarmes me acerqué insensiblemente, y cuando me halle á su alcance le pegué tan tremendo puñetazo entre los dos ojos, que la sangre corrió en abundancia. Creí que le habia cegado, ó al menos que le habia dejado tuerto. Cayó de espaldas rugiendo como una fiera herida. Los gendarmes se echaron sobre mí, pero no tan pronto que no tuviese tiempo para pegarle en la cabeza con los tacones de mis zapatos. Mi intencion era el darle muerte. Ese homicidio en nada podia agravar mi situacion: hubiera tenido, al contrario, la doble satisfaccion de la venganza y completar la sangrienta fama que ya habia adquirido. Un hombre matado á golpes en el gabinete del juez instructor, eso no se vé todos los dias (1).

Consiguieron por fin los gendarmes sujetar mis movimientos atándome los brazos con un cordel. Dejé que obrasen sin oponer resistencia; aun pedí escusas á los agentes por haberles ocasionado tanto trabajo. Desde aquel dia fuí conducido ante el juez con esposas para prevenir la repeticion de semejantes agresiones.

Terminado el procedimiento que me concernia y habiéndose ya notificado mi acta de acusacion, me llevaron todavia una mañana ante el magistrado. No podia comprender por qué motivo me llamaban, y estaba ciertamente lejos de esperarme la sorpresa que me reservaban: entrando pues, en el despacho del juez, apercibí á Luisa Simonet.

Mi alegría y mi emocion fueron tan vivas que esperimenté una especie de vértigo. Creí soñar.

Sentí mi corazon henchirse en mi pecho y algunas lágrimas humedecer mis párpados. Hice un movimiento para agarrarme á ella, pues en mi embriaguez olvidé el sitio donde estaba; pero sujetándome vigorosamente los agentes, me hicieron recordar la horrible realidad.

—¡Luisa! ¡Luisa!—esclamé con voz suplicante.

La pobre mujer clavó sobre mí una mirada triste y desanimada que fué á remover hasta el fondo de mi alma todo lo que habia por ella de ternura y de afecto.

Ya se sabe que no la habia visto desde la escena de la Barrera de Santiago que habia precedido á nuestro arresto. La estancia en la cárcel, las penas y el temor de sufrir un juicio, todas esas mil amarguras que atormentan á un acusado, habian adelgazado su rostro y comunicado al conjunto de su físico una espresion de padecimiento resignado, el cual me dió lástima. Habia en su mirada, otras veces tan suave, una especie de reconvencion y de ternura que no podria definir: sus ojos parecian decirme: «Tú eres el que me ha perdido, y sin embargo, te amo todavía!

(1) En esas líneas de Poulman se ve patente esa deplorable sed de fama y celebridad que segun ciertos moralistas ha sido el móvil de algunos grandes criminales. Como se verá mas adelante, llegó á creerse un héroe, y la emocion general que produjo su crímen de la Picardía, era para él un motivo de orgullo. En la pesquisa que hicieron en su último domicilio del pasaje Rimbaut encontráronse, entre papeles sin importancia, los artículos que habia publicado el *Globo literario* en 1826 sobre la monomanía del homicidio, apropósito de la mujer Cornier, condenada á trabajos forzados perpétuamente como culpable de haber matado á sus propios hijos. Habia igualmente, á propósito de este asunto, el resúmen de una relacion leida en la academia de Medicina por el célebre alienista Sr. Esquirol.

LV.

Fin de las memorias de Poulman.

A la derecha del despacho del juez estaba sentado un jóven á quien no habia reparado al principio.

No tardé en conocer el motivo de su presencia allí y con qué objeto nos habian reunido á los tres en aquel gabinete.

—¿Reconoceis á ese hombre y á esa mujer?—le preguntó el magistrado.

El jóven se levantó, se acercó á nosotros, y despues de habernos examinado detenidamente,

—No señor,—respondió,—es la primera vez que los veo.

—¿Estais seguro de que no vivian en la casa de huéspedes de la calle de la Linterna, cuando asesinaron á ese desgraciado jóven de Montevideo?

—¡Oh! sí señor, estoy bien seguro de ello.

Luego dirigiéndose á nosotros añadió el juez:

—Ese jóven estaba de camarero en la fonda de los Amigos en el momento en que el crímen fué cometido. Han logrado encontrarle y declara que no os conoce. Retiraos pues.

Nos llevaron al instante los guardias y no me fué posible estrechar la mano de Luisa. Hubiese sido un dulce consuelo para mí. Nos seguimos mútuamente con las miradas, mientras nos fué posible, y cambiamos las despedidas, las que por ser mudas, no eran menos elocuentes.

Tocaba ya el momento para que compareciese ante el tribunal de los Asises, y ¡cosa tal vez increible! tardábame el ver llegar ese dia, no precisamente por mí, pues mi suerte estaba ya fijada, sino por Luisa, á quien esperaba ver salir triunfante de esa solemne prueba.

Tal ha sido mi existencia, una vida de crímenes y desórdenes que va á terminar con una suprema expiacion.

Todo lo he dicho y referido, el bien como el mal. Ninguna de mis ideas he ocultado, no he tratado de escusar ninguna de mis acciones; he hablado con el corazon abierto como suele decirse; he manifestado todas sus ignominias y villanías. Se vé, pues, que he sido un gran culpable, y creo que la lectura de mis Memorias, si alguna vez se imprimen, pobrá producir en el corazon de alguien un destello de compasion en mi favor.

Mas abrazando el conjunto de los acontecimientos de mi vida, y recapacitando en mí mismo, parece que hay en mi destino un ejemplo que tal vez no sea perdido para toda la sociedad.

Indudablemente nací con perversas inclinaciones, y admito que hubiera sido muy difícil el corregir los malos lados de mi naturaleza; ¿pero quién se atreveria á decir, que me hubiese vuelto malvado, si desde mis primeros pasos en la vida hubiese tenido por guía principios de sana moral? ¿Quién osara afirmar que los ejemplos de la religion no hubieran modificado las precoces pasiones que hervian en mi alma, como la lava hierve en un volcan, si se les hubiese dado otra direccion?

Preservéme Dios de que yo dirija la menor reconvencion á mis parientes; su esceso de bondad para conmigo, tal vez no haya sido estraño á mi perdicion; mas puedo decir hoy sin idea ninguna de vituperio que mi educacion religiosa habia sido mas que descuidada. Me dejaron entrar en el gran caos de la vida sin fortalecerme el espíritu, sin prepararme á la lucha, y sin precaverme contra los escollos en que me iba á encontrar. No tenia sino vagas nociones del bien y del mal.

De esa sublime moral del catolicismo, que los capellanes de las cárceles me han enseñado despues, no tenia entonces su primera nocion. Las lecciones del catecismo nunca llegaron hasta mí; jamás, vestido de nuevo, y con cirio en la mano, me habia aproximado á la santa mesa de la comunion, como hacen otros niños; nunca me arrodillé ante la imágen del Cristo para implorar su divina misericordia, y cuando por casualidad entraba en una iglesia, no tardaba en fastidiarme en ella, pues ¡cosa monstruosa el decirlo! no sabia rezar.

¿Ha sido la causa dominante de mi pérdida esa carencia absoluta de instruccion moralizadora? No podria decirlo. Ello es, y bien lo esperimenté luego, que hubiera poderosamente contribuido á mantenerme en la via del deber y de la honestidad. Pero sin freno, sin consejero y sin apoyo, viviendo en un círculo emponzoñado, me dejé arrastrar por las horribles sugestiones del mal que aspiraba por todos lados, y á cualquier hora, sin ningun correctivo. ¡Que los parientes aprovechen mi ejemplo y que mi vida les sirva de saludable leccion!

LVI.

Poulman en la Consergería.

Aquí acaban las Memorias que dejó Poulman. Hemos debido necesariamente leer otra vez y con cuidado el manuscrito para borrar las incorrecciones de estilo, que hubieran hecho su lectura trabajosa; pero hemos respetado en todas partes su pensamiento, contentándonos con darle un envoltorio conveniente cuando estaba cubierto de harapos demasiado chocantes. No hemos añadido nada en su fondo, ni tampoco cercenado; no hemos hecho sino pulimentar su forma.

Nos queda ahora para completar la historia de Poulman, observar su actitud durante los últimos dias que han precedido á su condena, y seguirlo luego ante sus jueces, en donde acabará por dar la medida de su indómito caracter.

(Se continuará.)

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 11.—San Fermin y San Nicasio, obispos.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde á las cuatro, estacion, corona dolorosa y sermon que predicará D. José María Grande y terminando con la letanía, salve y reserva.—Es el segundo dia de la novena de Ntra. Señora del Rosario en la iglesia de Santo Tomás; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Castor Compañía, y por la tarde con motivo del Rosario cantado no habrá sermon y se comenzará á las cuatro.—En las parroquias y en San Isidro habrá misa mayor á las diez, y en San Antonio del Prado se hará funcion á San Francisco de Borja, predicando en la misa mayor D. Francisco de Asís Aguilar.—Por la tarde habrá ejercicios con sermon en San Millan, Arrepentidas, Caballero de Gracia y en los Servitas predicará D. Antonio Vilaseca.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de Belen en San Juan de Dios ó la de la Fuencisla en Santiago.

ANUNCIOS.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de bordados de oro por D. C. B., calle de las Infantas, 13, bajo.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Leon, 7, cerrageria. 1

UNA FAMILIA DECENTE CEDE UNA bonita sala con su alcoba estucada y cuatro balcones. Se advierte que no es casa de huéspedes. Plazuela del Progreso, núm. 13, porteria, darán razon. 1

EL DOGMA DE LA LIBERTAD
Ó SEA
LA MONARQUIA DEMOCRATICA,
POR DON BRUNO DE SOZETRAN.
Se vende á 3 rs. en Madrid en casa del autor calle del Espíritu Santo, 6, bajo.—1

EN LA TARDE DE AYER SE PERDIÓ una cartera con cuatro retratos, un pasaporte de la Habana y otros papeles; al que la presente en la calle de San Joaquin, núm. 9, principal, se le gratificará. 1

POR MENOS DE SU VALOR SE CEDE un primer turno de cada tres de la próxima temporada de uno de los mejores palcos bajos del teatro de la Opera. Darán razon calle de Bordadores, núm. 12, almacen de curtidos.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Colon, núm. 4, porteria. 1

UNA SEÑORA CEDE UNA SALA CON vistas á la calle; precio módico. Desengaño, 3, segundo izquierda. 1

ALMONEDA DE MUEBLES LUJO. SAN Cárlos, núm. 4, principal derecha.

ACEITUNAS.—EN LA VILLA DE Fuentelsaz de Jarama, á cinco leguas de esta capital, se venden para agua cien arrobas de aceituna manzanilla, por el propio cosechero D. P. de Avila, plaza de la Constitucion, núm. 3. 1

UNA SEÑORA DE EA QUE OTRA LE ceda una habitacion, en casa decente, precio módico San Miguel, 16, tienda de ultramarinos, dejar las señas. 1

SE VENDE UN CABALLO DE ESCELentes cualidades, en precio muy arreglado y propio para servicio militar. Calle de Jardines, núm. 18.

ALMONEDA. — MADERA, 28, TERcero derecha.—Hay mesas para planchado as y encerados para clases de matemáticas. 1

PÉRDIDA. — AL LLEGAR EL VAliente general Pierrad á la estacion de Atocha, se ha estraviado un pequeño encargo que un amigo nuestro recibió en Zaragoza para entregarlo en la casa números 48 y 50 de la calle de Valverde, cuyas señas lleva el paquete. La persona que lo entregue recibirá el valor del objeto perdido. 1

SE ADMITEN HUÉSPEDES CON DOS comidas, chocolate y principio, á 7 reales. Jacometrezo, 48, principal izquierda. 1

†

ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA
DOÑA ESPERANZA SAENZ
DE LLERA Y DOMINGUEZ,
falleció el 12 de octubre de 1865.
á los 14 años de edad.

La misa de aniversario se celebrará el 12 del actual á las diez de la mañana en la iglesia de Comendadoras de Calatrava, y todas las demás misas que se celebren en este dia en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señorita.

Su padre ruega á las personas piadosas que la encomienden á Dios.

NUEVO DEPOSITO DE GARBANZOS por el propio cosechero, de 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante. Luna, 14, lonja.

ACEITE DE BELLOTAS
PARA EL TOCADOR.
Calle de Jardines, 5, Madrid,
á 6, 12 y 18 rs. frasco.

Ningun aceite, agua, tintura ni pomada, antigua ni moderna, ha adquirido en el globo reputacion tan fabulosa y justamente merecida como nuestro privilegiado descubrimiento vejetal, para ocultar y precaver las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, nutrir el enfermizo, desenredarlo en el acto, darle lustre y larga vida.

La venta realizada de un millon de frascos, las recomendaciones de todo consumidor, las de mas de 200 periódicos de todos los matices, y las ventajosas proposiciones hechas por casas americanas para la adquisicion del negocio por el tipo de 60000 duros, son las pruebas mas manifiestas de su bondad innegable. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

Depósitos: En Manila, Pan y C.ª—Habana, Matas, Obispo, 8.—Paris, al Moscovita, y quinientos puntos mas de todos los paises.

ELIXIR ODONTALGICO
Y POLVOS DENTIFRICOS
DEL SEÑOR DUEÑAS.
Se venden en la farmacia de Ortega, Leon, 13, y en casa del autor, Carretas, 7, Madrid.

LANERIAS DE INVIERNO DESDE 2 1/2 reales, percales á 14 cuartos, madapolanes por piezas á 13 cuartos y por vara á 14, chales alfombrados á seis duros, franelas de seis cuartas á 6 rs., damascos de lana azules á 12 rs. Postas 13, esquina á la de San Cristóbal.

HOCHET BIberon contra las convulsiones y los accidentes, resultados de la primera denticion, por el señor W. Rogers, dentista, rue Saint-Honoré, número 270, en París. Precio 3 frs. CAUTCHUT dental ó elasticidad permanente para base de dentaduras y para el uso de los señores dentistas, por el Sr. W. Rogers, en Paris.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montera, 51.—L. de Brea y Moreno, Jardines, 5.

COLOCACION. — SE NECESITA UN oficial de cereria bien impuesto en el oficio. En el Postigo de San Martin, números 11 y 13, piso cuarto, darán razon, desde el dia 10 al 14 de este mes.

ESTRACTO DE ILANGYLAND Y RAmillete de Manila para el pañuelo, de Rigaud y compañía, perfumistas, 45, rue de Richelieu, en Paris.

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducido en Europa, donde han obtenido la mas favorable acogida, están preparados con la esencia de las flores del Unona Odorantísima que nuestra casa hace destilar en las mismas islas Filipinas. Su olor es de los mas suaves y esquisitos, y deja en el pañuelo un perfume tan agradable como delicado. En una palabra, deja muy en zaga á los estractos de violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la única importadora, debe recurrirse á ella para obtenerlos legítimos y de primera mano.

La misma casa prepara tambien con condiciones especiales todos los estractos, como jazmin, reseda, violeta, almizcle, magnolia y esencia de ramillete.

Depósitos. En Madrid, Pascual Garcie del Valle, perfumista, Arenal, 4; Saavedra, Borrell hermanos y Simon.—Barcelona, Renaud Germain.

†

EL SEÑOR
D. JOSE M.ª DE ESCORIAZA
y Echeandia
ha fallecido el dia 10 de octubre de 1868, á las seis de la mañana,

D.ª Nicolasa Cardona, viuda; D. Ladislao, D. Virgilio, D. Euripides y D. José María Pascasio, hijos, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 11, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, núm. 53, al cementerio de la Sacramental de San Luis, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARrilla del Dr. García. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc. Hortaleza, 3, botica, Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, Esnárcega; Granada, Torres; Sigüenza, Armadá.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de seis á ocho. Rubio, 18.

OLIVO 15, OJALATERIA, A 12 CUARtos tubos y á 13 aceite mineral.

COLLÉGE FRANCAIS.
Se abre uno por Mr. Oustalet, ex-profesor del mejor colegio de Paris. Primer periodo de latin Internos. Ancha de San Bernardo, 4, segundo.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Travesía del Fúcar 6, bajo, patio. 1

DUEÑAS,
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA.
Carretas, número 7, principal.

COSTURA Á MÁQUINA EN EL ACTO y se enseña á coser. Victoria 3, pto cuarto.

GRAN COMPAÑÍA DE HOTELES
EN ESPAÑA.
Gran hotel de los Príncipes, Puerta del Sol, 11 y 12, Madrid. Mismas casas á Córdoba, hotel de Rizzi; Cádiz, hotel de Cadiz; Sevilla, hotel de Lóndres; Granada, hotel de los Siete Suelos.—Hay habitaciones desde 30 rs. en adelante y grandes departamentos reservados para familias, á precios convencionales.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS
SALIDAS DE CÁDIZ.
DIAS 2 Y 17 DE CADA MES, A LAS CUATRO DE LA TARDE
CONSIGNATARIOS EN CÁDIZ: SRES. RETORTILLO HERMANOS.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES
devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlo, ni manchar el cutis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito infalible. Este producto higiénico detiene la caida del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con la mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Este bálsamo precioso para la belleza del pelo se halla en casa de Mme. Louis, boulevard Saint Martin 55. Paris. El frasco 6 francos, el bote 4 francos.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO
DEL SEÑOR
D. JOSÉ ELDUAYEN Y GARAYOA
Q. S. G. H.

Todas las misas que se celebren mañana 11 de octubre en la iglesia parroquial de San Sebastian por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, se aplicarán por el alma de dicho señor.

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO.
Este escelente medicamento se vende en la farmacia de Ortega, Calle del Leon, núm. 13.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

2008 Ministerio de Cultura